



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

Delegación Territorial de Granada

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierra Mágina. 2020





Índice de contenidos

1. Datos Generales.....	5
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	5
1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental.....	6
1.3 Datos descriptivos del espacio natural.....	9
1.3.1 Usos del suelo.....	9
1.3.2 Climatología.....	11
2. Personal y equipamiento.....	13
2.1 Personal del espacio natural.....	13
2.2 Oficinas y equipamientos.....	14
3. Protección y conservación de la biodiversidad.....	15
3.1 Flora y vegetación.....	15
3.2 Fauna.....	16
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	17
4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....	18
4.1 Montes públicos.....	18
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	18
4.1.2 Actuaciones forestales.....	20
4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.....	22
4.1.3.1 Deslinde de montes públicos.....	22
4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias.....	22
4.1.4 Aprovechamientos.....	23
4.1.4.1 Aprovechamientos forestales.....	23
4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos.....	24
4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos.....	25
4.1.4.4 Aprovechamiento piscícola.....	25
4.2 Terrenos forestales privados.....	26
4.2.1 Ordenación de montes privados.....	26
4.2.2 Aprovechamientos.....	26
4.2.2.1 Aprovechamientos forestales.....	26
4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos.....	26
5. Protección ambiental.....	27



5.1 Actuaciones de protección ambiental.....	27
5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos.....	27
5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).....	28
5.4 Medidas compensatorias.....	28
6. Uso público y educación ambiental.....	29
6.1 Uso público.....	29
6.1.1 Equipamientos.....	29
6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).....	30
6.1.2 Dotaciones interpretativas.....	30
6.1.3 Proyectos de señalización.....	30
6.1.4 Uso público.....	30
6.1.4.1 Edad de los visitantes.....	30
6.1.4.2 Procedencia de los visitantes.....	31
6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas.....	31
6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes.....	32
6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.....	32
6.2 Educación ambiental.....	32
6.3 Redes de voluntariado.....	32
6.4 Actividad de las empresas de turismo activo.....	33
7. Comunicación y participación social.....	34
7.1 Organización y participación en jornadas.....	34
7.2 Publicaciones / material divulgativo.....	34
7.3 Visitas institucionales.....	35
7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos.....	35
7.5 Órgano Colegiado de participación.....	36
7.5.1 Reuniones.....	36
7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados.....	37
8. Proyectos de investigación.....	38
8.1 Convenios.....	38
8.2 Estudios.....	38
8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.....	38
9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible.....	39
9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible.....	39



9.2 Marca Parque Natural.....	41
9.2.1 Inventario de empresas.....	41
9.2.2 Inventario de productos.....	41
9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana.....	43
9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.....	43
10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....	44
11. Gestión administrativa.....	49
11.1 Registro de documentos.....	49
11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	49
11.3 Elaboración de informes internos.....	50
11.4 Expedientes sancionadores.....	50
11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.....	51
11.6 Subvenciones.....	51
11.7 Peticiones de información del ciudadano.....	51
12. Relaciones, colaboraciones y eventos.....	52
12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	52
12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	52
12.3 Otros eventos y hechos destacables.....	53
13. Inversiones.....	54
13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas.....	54
14. Anexos.....	55
14.1 Relación del personal del espacio natural.....	55
14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	56
14.3 Estadísticas de incendios.....	66
14.4 Noticias de prensa más relevantes.....	66



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	19.961 ha
Superficie zona de protección A	1.793,02 ha
Superficie zona de protección B	12.738,9 ha
Superficie zona de protección C	3.147,8 ha
Superficie zona de protección D	0 ha
Superficie zona de protección E	0 ha
Superficie zona urbana SU	1,98 ha
Perímetro del espacio	90,1 Km

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Albanchez de Mágina	78,16 %	15,24 %
Bedmar y Garcéz	22,09 %	13,14 %
Bélmez de da Moraleda	50,85 %	12,52 %
Cambil	25,49 %	17,9 %
Huelma	9,48 %	11,88 %
Jimena	11,47 %	2,78 %



Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Jódar	8,06 %	6,03 %
Pegalajar	8,76 %	3,49 %
Torres	42,02 %	17,02 %

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LIC Sierra Magina			100 %
Monumento Natural Pinar de Canavas	Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía	22/11/2001	100 %
ZEPA Sierra Magina	Propuesta de designación como Zona De Especial Protección para Las Aves de determinados Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Carta de la Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella, al Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas Palou	14/10/2002	100 %

1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales	30/01/1990
Declaración	Aprobada	Acuerdo de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a elaborar los Planes de Ordenación de los	30/01/1990



Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
		Recursos Naturales de los espacios naturales protegidos de Andalucía	
Otros	Aprobada	Decreto 20/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Antonio Pascual Acosta, presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina	09/02/1990
Otros	Aprobada	Decreto 36/1993, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Pascual Acosta, como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina en Jaén	24/04/1993
Otros	Aprobada	Decreto 37/1993, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Torres Morales, como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina en Jaén	24/04/1993
Declaración	Aprobada	Decreto 63/1994 de 15 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Mágina	22/04/1994
Otros	Aprobada	Ley 6/1996, de 18 de julio, relativa a la modificación del artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía	21/07/1996
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales	16/11/1997
Otros	Aprobada	Decreto 197/1998, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de los presidentes de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía, nombrados con anterioridad a la publicación del Decreto 239/1997, de 15 de octubre	20/10/1998
Otros	Aprobada	Decreto 216/1998, de 20 de octubre, por el que se dispone el nombramiento del presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina	20/10/1998
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el Reglamento tipo de Régimen Interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía	25/12/1998
Otros	Aprobada	Resolución de 25 de marzo de 1999, de la viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita	04/05/1999
Otros	Aprobada	Decreto 73/2000, de 21 de febrero, sobre prórroga de la vigencia y formulación de determinados Planes Rectores de Uso y Gestión de parques naturales	21/02/2000



Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
Otros	Aprobada	Resolución de 29 de junio de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita	20/07/2000
Otros	Aprobada	Resolución de 26 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina	23/02/2001
Otros	Aprobada	Acuerdo del consejo de gobierno de 13 de marzo de 2001, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina	13/03/2001
Otros	Aprobada	Decreto 75/2003, de 18 de marzo, por el que se disponen nombramientos de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía	18/03/2003
Declaración	Aprobada	Resolución de 28 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Mágina y se precisan los límites del mismo	18/08/2003
Declaración	Aprobada	Decreto 57/2004, de 17 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra Mágina	14/04/2004
Otros	Aprobada	Resolución de 25 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita	14/12/2004
Otros	Aprobada	Resolución de la directora general de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, de 18 de marzo de 2005, por la que se aprueba el Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra Mágina	18/03/2005
Otros	Aprobada	Resolución de 5 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita	20/07/2005
Otros	Aprobada	Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución de 11 de septiembre de 2007	26/12/2007
Otros	Aprobada	Decreto 61/2008, de 19 de febrero, por el que se disponen nombramientos de presidentes de Juntas Rectoras de parques	19/02/2008



Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
		naturales de Andalucía	
Otros	Aprobada	Resolución de 24 de febrero de 2010, de la viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita	05/03/2010
Otros	Aprobada	Orden de 9 de marzo de 2012, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los parques naturales Despeñaperros, Sierra Mágina, Bahía de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Los Alcornocales, Sierra de Huétor y Sierra de Baza.	09/03/2012
Otros	Aprobada	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y el Paraje Natural Marismas de Odiel	30/06/2014

1.3 Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del suelo

La Zonificación del Parque Natural Sierra Mágina tiene como finalidad delimitar las zonas sobre las que establecer una ordenación de sus aprovechamientos.

Zona de Reserva A

Los principales objetivos de esta zona son:

- Preservar y conservar las poblaciones de especies de flora endémica.
- Fomentar la investigación científica.

Zonas de Regulación Especial B

Zonas de distribución potencial de endemismos B1

En esta zona se pretende:

- Recuperar los ecosistemas susceptibles de albergar especies endémicas y protegidas.



- Fomentar las actividades de uso público que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezcan el conocimiento del medio natural.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de fauna y flora silvestre.

Zonas forestales de singular valor paisajístico y ambiental B2

Cuyos objetivos principales son:

- Dotar y adecuar las instalaciones necesarias para favorecer el uso recreativo ordenado y su integración en el paisaje.
- Compatibilizar la conservación de los recursos naturales con un aprovechamiento sostenible.
- Fomentar las actividades de uso público, recreativo que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezca el conocimiento del medio natural y la concienciación ambiental de los visitantes.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de flora y fauna silvestre.

Zona de Regulación común C

Dentro de esta zona se pretende:

- Promover el desarrollo de actividades agrícolas compatibles con la conservación del medio natural y la vocación del suelo.
- Potenciar las actividades recreativas e integrar los valores agropecuarios como potencial didáctico recreativo y turístico.
- Desarrollar una adecuación paisajística y mejorar su calidad ambiental en las zonas más degradadas.

Usos del suelo con indicación de su superficie en hectáreas:

- Pastizal arbolado: coníferas denso - 11,158 ha
- Balsas de riego y ganaderas: 13,291 ha
- Cultivos herbáceos y vegetación natural leñosa. 20,413 ha
- Cultivo herbáceo arbolado: quercíneas disperso – 43,216 ha
- Otros mosaicos de cultivos y vegetación natural: 62,794 ha
- Roquedos y suelo desnudo: 67,384 ha
- Pastizal arbolado: quercíneas denso – 75,615 ha
- Talas y plantaciones forestales recientes: 77,747 ha
- Olivar abandonado: 87,826 ha



- Matorral denso arbolado: coníferas densas – 208,231 ha
- Pastizal arbolado: quercíneas disperso – 211,517 ha
- Pastizal arbolado: coníferas dispersas – 313,342 ha
- Matorral denso arbolado: coníferas densas – 350,852 ha
- Pastizal con claros: suelo y roca: 459,686 ha
- Matorral denso arbolado: coníferas densas – 486,425 ha
- Matorral denso arbolado: quercíneas densas – 596,077 ha
- Rios, cauces y otras formaciones riparias: 597,142 ha
- Matorral denso arbolado: quercíneas dispersas – 699,969 ha
- Formación arbolado denso: quercíneas – 792,465 ha
- Matorral disperso arbolado: quercíneas denso – 829,784 ha
- Matorral disperso arbolado: coníferas disperso – 987,324 ha
- Matorral disperso arbolado: quercíneas disperso – 1.224,42 ha
- Cultivos leñosos y vegetación natural leñosa: 1.320,46 ha
- Matorral denso: 1.388,05 ha
- Matorral disperso con pasto y roca o suelo: 1.798,52 ha
- Formación arbolado denso: coníferas – 1.850,41 ha
- Pastizal continuo: 1.973,59 ha
- Matorral disperso con pastizal: 3.166,38 ha

1.3.2 Climatología

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m ²)	Desviación de lluvia (l/m ²)
Junio	21,3	-0,4	29,4	29,4
Julio	27	1,5	38,2	38,2
Enero	5,2	0,4	36,6	-6,8
Febrero	9,5	2,2	1,8	-39,6
Marzo	10,4	0,3	53,2	44,8
Diciembre	6,5	-1,6	64,4	26,2



Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m ²)	Desviación de lluvia (l/m ²)
Mayo	17,9	-0,1	72	63,2
Agosto	26,6	1,2	3	2,6
Septiembre	20,1	0,5	1,8	-142
Octubre	13,4	-1,7	9,6	-3,4
Noviembre	10,9	2,1	53,8	-81
Abril	12,5	1,6	36,8	-67,8

Los datos corresponden con los registrados en la estación meteorológica de Huelma, perteneciente a la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La comparativa sobre las desviaciones se hace respecto a los datos registrados en 2019.



2. Personal y equipamiento

2.1 Personal del espacio natural

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva							7	12	0,84			
Laboral							1	6	0,06			
Asistencia técnica	1	12	0,12									
Becario												
Otros												
Total	1	12	0,12	0	0	0	8	18	0,9	0	0	0

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12									
Funcionario sin exclusiva												
Laboral				2	6	0,12						
Asistencia técnica												
Becario												
Otros												
Total	1	12	0,12	2	6	0,12	0	0	0	0	0	0

N.p.: número de personas

T: número de meses trabajados

UT: unidades de trabajo (Unidad de Trabajo es un indicador que mide el grado de dedicación de las personas que trabajan en un determinado puesto en el espacio natural y el tiempo dedicado por todas ellas a ese puesto a lo largo del año).



El personal administrativo realiza su tarea de manera conjunta con el Parque Natural Despeñaperros, estimándose una dedicación del 50 % a cada parque natural (por este motivo se ha indicado en la columna del número de meses trabajados (T) únicamente 6 meses para cada una de las trabajadoras).

Respecto a las asistencias técnicas, durante el año 2020, se ha contado con un técnico para el Parque Natural Sierra de Mágina.

En cuanto a los Agentes de Medio Ambiente se ha contabilizado por términos municipales del parque natural, por lo que su trabajo no se centra exclusivamente dentro de los límites del espacio protegido. En esta estadística no se ha incluido el trabajo del Coordinador Adjunto a la Unidad Biogeográfica, el Subcoordinador Provincial y el Coordinador Provincial.

2.2 Oficinas y equipamientos

- **Delegación Territorial**

- **Superficie (m²):**
- **Ubicación:** Dr. Eduardo García Triviño, 15. CP 23071 - Granada
- **Oficina con registro propio (Sí/No):** No

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año adquisición
Ordenadores	3	2	1	2007
Cámaras digitales	1	1	0	2008
Vehículos	7	0	7	2007
Plotters	1	0	1	2003
Prismáticos, telescopios	2	2	0	2018
Impresoras	2	0	2	2005

Además se cuenta con las oficinas en las que desarrollan sus funciones los Agentes de Medio Ambiente de la zona, ubicadas en el Castillo de Jimena y en la Oficina Comarcal Agraria de Huelma.



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora y vegetación

Las actuaciones relacionadas con flora amenazada y de interés llevadas a cabo en el Parque Natural Sierra Mágina han sido:

Seguimiento de poblaciones de flora amenazada

En la anualidad 2020 se han desarrollado los siguientes trabajos en colaboración con los técnicos de la Red de Jardines Botánicos de Andalucía (Jardín Botánico Torre del Vinagre):

- Localización de nuevas citas para las especies *Eryngium huteri*, *Erysimum popovii* y *Senecio adonidifolius*.
- Seguimiento detallado de las especies *Cotoneaster granatensis*, *Crepis granatensis*, *Delphinium fissum* subsp. *Sordidum*, *Glandora nitida* y *Platycapnos saxicola*.

Destacar los trabajos realizados con las especies *Crepis granatensis* (Decreto 23/2012; Real Decreto 139/2012 e incluido en II y IV de la Directiva Hábitat) y *Glandora nitida* (Decreto 23/2012; Real Decreto 139/2012 e incluido en II y IV de la Directiva Hábitat).

En el caso de *Crepis granatensis* esta anualidad se ha completado su seguimiento en la provincia de Jaén con la visita a las localidades existentes en el cerro Almadén. El censo realizado en ambas localidades suma un total de 244 ejemplares, aumentando el número de individuos respecto al censo anterior. Al ser los datos anteriores estimados, los generados durante 2020 con un seguimiento completo y de detalle, son mucho más precisos.

Completados los seguimientos y censos en detalle, realizados entre 2018 y 2020, para *Crepis granatensis*, sabemos que el total de individuos localizados en el Parque Natural Sierra Mágina, que a su vez son el total de los que se conocen en la provincia de Jaén, ascienden a 1.855 individuos.

Para *Glandora nitida* se realizaron seguimientos en un total de 9 localidades, en las que se censaron un total de 3.289 individuos.

En algunas localidades vemos que ha disminuido el número de ejemplares contabilizados, sobre todo en las protegidas por vallado. Esto es así ya que los ejemplares tienen un mayor crecimiento, llegando a solaparse,



por lo que, al realizar el censo con la metodología de muestreo (se cuentan como individuos diferentes aquellos separados por más de 20 cm), puede hacer que contemos como el mismo individuo lo que antes contábamos como varios. El censo completo de esta especie en el Parque Natural de Mágina concluirá en 2021.

Otras actuaciones:

Se han realizado dos plantaciones de tejos, reproducidos a partir de semillas recolectadas en el Parque Natural. Las plantaciones han sido de unas 30 plantas cada una y llevadas a cabo en los montes Mata Bejid (Cambil) y Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina).

Se han realizado reparaciones y elevaciones en protectores puestas a pies arbóreos plantados en el paraje “El Peralejo”, de majuelo, manzano silvestre, noguera, y ciruelo silvestre.

3.2 Fauna

Durante 2020 se han llevado a cabo:

- Programa de control de veneno, habiéndose realizado dos inspecciones de campo preventivas (Albanchez de Mágina, Torres y Cambil).
- Divulgación y concienciación continuas.
- Programa de censos de fauna (águila real, águila de Bonelli y águila imperial ibérica).
- Seguimiento por AMAS de cabra montés, águila real, águila de Bonelli y anfibios (especialmente sapo partero bético).
- Seguimiento de fauna en general mediante la instalación de cámaras de fototrampeo.
- Seguimiento de ejemplares de buitre negro.
- Seguimiento de quebrantahuesos.
- Solicitud de inclusión de Sierra Mágina dentro de la Zona de Protección para la alimentación de aves necrófagas de interés comunitario.
- Actuaciones de mantenimiento del cercado de protección de conejos existente, habiéndose realizado arreglos en la malla perimetral, revisión y arreglo de los bebederos, y seguimiento de la población existente.
- Se han llevado a cabo durante el verano varias aportaciones de agua a abrevadero con importante población de sapo partero bético.
- Dentro del Programa de Conservación de Anfibios se han realizado actuaciones como muestreos para seguimiento de poblaciones infectadas por quitridiomycosis, tratamientos contra el hongo quitridio en dos abrevaderos.



3.3 Redes de apoyo a la gestión

Categoría	Ubicación	Estado
Incendios	Cambil	En funcionamiento
Incendios	Bedmar	En funcionamiento
Comederos muladares (RACAC)	Jódar	Cerrado
Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS)	Huelma	En funcionamiento



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

4.1.1 Ordenación de montes públicos

Matrícula SIGMA de monte	Superficie del monte	Municipio
30014-JA-AY	0 ha	Bedmar y Garcéz
JA-70008-AY	693,85 ha	Pegalajar
30052-JA-AY	0 ha	Huelma
30083-JA-AY	0 ha	Cambil
JA-30030-CAY	885 ha	Torres
JA-30014-CCAY	1.860,75 ha	Bedmar y Garcéz
30121-JA-AY	0 ha	Jimena
JA-30033-CAY	150 ha	Torres
JA-30121-CAY	595,67 ha	Jimena
JA-70021-AY	527 ha	Albanchez de Mágina
JA-70052-AY	630,11 ha	Huelma
JA-30031-CAY	402 ha	Torres
JA-30032-CAY	98,15 ha	Torres
JA-31031-AY	0 ha	Torres
JA-30052-CCAY	2.048,11 ha	Huelma
JA-10203-JA	360,81 ha	Jódar



Matrícula SIGMA de monte	Superficie del monte	Municipio
JA-10206-JA	163 ha	Jódar
JA-10212-JA	3.148 ha	Cambil
JA-10500-JA	77,62 ha	Torres
JA-30025-CAY	400,7 ha	Albanchez de Mágina
30030-JA-AY	0 ha	Torres

Según el Reglamento Forestal de Andalucía (Decreto 208/1997), la ordenación de montes consiste en la planificación de las actuaciones y aprovechamientos a desarrollar en un monte, a corto y largo plazo, y que debe seguir los criterios de integridad (contemplar el monte como un ecosistema) y sostenibilidad (compatibilizar la satisfacción de las necesidades actuales con la garantía de preservación de los recursos naturales y ecosistemas forestales para las generaciones venideras).

La administración forestal andaluza, consciente de la gran importancia de la ordenación como pieza básica en la gestión de los montes, ha promovido su desarrollo desde diferentes ámbitos. El Reglamento Forestal de Andalucía establece la obligatoriedad de elaborar Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos para todos los montes de titularidad pública. En correspondencia a esto la Administración viene desarrollando, desde principio de los 90, un programa de ordenación de los montes públicos mediante la recuperación de Revisiones y Redacción de Proyectos.

Durante el año 2020 no se han aprobado Proyectos de Ordenación en los montes públicos del Parque natural Sierra Mágina.

Por tanto dentro del Parque Natural Sierra Mágina, los montes que cuentan con el Proyecto de Ordenación aprobado son los siguientes:

- **JA-10.212-JA:** Mata Bejid (Cambil), Proyecto de Ordenación aprobado en 2008.
- **JA-30.030-CAY:** Dehesa Boyal (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- **JA-30.031-CAY:** Cerro Aznaitín y Morrón (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- **JA-30.032-CAY:** Cerro Castellar (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- **JA-30.033-CAY:** Cerro La Vieja (Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- **JA-10.203-JA:** Sierra de la Cruz (Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.
- **JA-10.206-JA.** Matarribazos, (Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.



4.1.2 Actuaciones forestales

Expedientes

N.º Expediente	Título	Presupuesto (€)	Periodo de ejecución	Inversión 2020 (€)
	Inversión en el Parque Natural Sierra Mágina del Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales en la provincia de Jaén (REDVÍA)		2020-2020	195.899,06 €

Esta actuación ha intervenido en caminos de varios montes del Parque Natural:

Monte Dehesa Boyal (JA-30030-AY)

- Pista Dehesa Boyal (Fuenmayor):
 - JS2013
 - Longitud: 6.765 m
 - Inversión 2020: 35.740,89 euros.
 - Las obras han consistido en mejora del firme mediante el escarificado, refino, planeo y compactación del plano de fundación, y aporte de material granular para regularizar aquellos tramos que presentaban abundantes afloramientos. También se ha realizado la limpieza de cuneta y de obras de fábrica para mejorar el drenaje del camino.
- Pista Subida al Puerto de la Mata
 - JS2022
 - Longitud: 3.539 m
 - Inversión 2020: 24.779,00 euros.
 - Las obras han consistido en mejora del firme mediante el escarificado, refino, planeo y compactación del plano de fundación, y aporte de material granular para regularizar aquellos tramos que presentaban abundantes afloramientos rocosos. También se ha realizado la limpieza de cuneta en todo su recorrido y de obras de fábrica para mejorar el drenaje del camino.
- Pista Gamellones
 - JS2023
 - Longitud 892 m
 - Inversión 2020: 1.768,84 euros



- Las obras han consistido en mejora del firme mediante la retirada de material de derrumbe y perfilado del plano de fundación.

Monte Mata-Begid (JA-10212-JA)

- Camino de Mata Begid al Puerto de la Mata
 - JS3033
 - Longitud: 9.658 m
 - Inversión 2020: 51.386,19 euros.
 - Las obras han consistido en mejora del firme mediante el escarificado, refino, planeo y compactación del plano de fundación, con aporte de material en el tramo desde el PK 50 al PK 1390. Además, se ha realizado la limpieza de cuneta con motoniveladora y la limpieza con retroexcavadora de obras de fábrica, para mejorar el drenaje del camino. Además, está prevista la construcción de un badén con esollera en el PK 7834.
- Camino de Gibrálberca
 - JS3041
 - Longitud: 3.758 m
 - Inversión 2020: 37.797,91 euros
 - Los trabajos han consistido en mejora del firme mediante el escarificado, refino, planeo y compactación del plano de fundación, y aporte de material granular entre el PK 3250 al PK 3768 para mejorar la transitabilidad en dicho tramo. Además, está prevista la construcción de un badén en el PK 1712 y la construcción de un tramo de 78 m de cuneta revestida en el PK 2752, para mejorar el drenaje longitudinal del camino. En el PK 3385 se ha ejecutado un pavimento de hormigón de 80 m de longitud y en el PK 3519 de 40 m, como solución técnica para evitar las erosiones que se producirían en la capa de rodadura por efecto de la tracción de los vehículos al tratarse de un tramo con elevada pendiente.
- Camino Garita de Gibrálberca
 - JS3048
 - Longitud: 3.731 m
 - Inversión 2020: 16.244,73 euros.
 - Los trabajos han consistido en mejora del firme mediante el escarificado, refino, planeo y compactación del plano de fundación para mejorar la circulación por el mismo. Además, se ha realizado la limpieza de cuneta con retroexcavadora en todo su recorrido y limpieza de obras de fábrica para mejorar el drenaje del camino.

Monte Caño del Aguadero (JA30025AY)

- Camino del Caño del Aguacero
 - JS2026



- Longitud: 7.425 m
- Inversión 2020: 6.241,34 euros
- Los trabajos han consistido en retirada de desprendimientos en todo su recorrido, que están reduciendo la anchura de la calzada, para mejorar la circulación por el mismo.

Monte Aznaitín y Dehesa del Lanchar (JA-30121-AY)

- Camino de las Pilas de Trisla
 - JS1005
 - Longitud: 6.198 m
 - Inversión 2020: 21.940,15 euros
 - Los trabajos han consistido en mejora del firme mediante el desbroce, escarificado, perfilado y compactación del plano de fundación, entre los PK 3813 al PK 8645 y PK 9948 al PK 11314, para mejorar la circulación por el mismo. También se han limpiado las obras de fábrica que estaban atoradas para mejorar el drenaje transversal del camino.

Expedientes

N.º Expediente	Título	Presupuesto (€)	Periodo de ejecución	Inversión 2020 (€)
	Trabajos preventivos manuales para la prevención de incendios en el Parque Natural Sierra Mágina		2020-2020	66.054,7 €

Esta actuación corresponde a una superficie de 41,28 hectáreas con 365 jornales.

4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias

4.1.3.1 Deslinde de montes públicos

Durante el año 2020 no se han realizado deslindes en montes públicos de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.

4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias

Durante el año 2020 no se han realizado deslindes en montes públicos de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.



4.1.4 Aprovechamientos

4.1.4.1 Aprovechamientos forestales

Tipo	Unidad de medida	Producción	Montante económico
Apícola	Colmena	890	506,5 €
Otros	Kg de plantas aromáticas	15.000	1.440,8 €
Otros	Kg estiércol	4.000	160 €
Madera	Metro cúbico	700	70 €

Los aprovechamientos que se han ofertado en el Plan Anual de Aprovechamientos del Parque Natural Sierra Mágina corresponden a pastos, madera, plantas aromáticas, apicultura, y estiércol.

A continuación se detalla la ubicación de los aprovechamientos:

Apicultura

- Mata Bejid, 100 colmenas
- Calares o Almadén, 60 colmenas
- Matarribazos, 100 colmenas
- Sierra de la Cruz, 100 colmenas
- Aznaitín y Lanchar, 50 colmenas
- Sierra de Bedmar, 80 colmenas
- Dehesa Boyal, 80 colmenas
- Aznaitín de Torres, 80 colmenas
- Sierra Mágina, 80 colmenas
- Bercho, 100 colmenas

Estiércol

- Sierra Mágina, 4.000 kg

Plantas aromáticas

- Mata Bejid, 3.000 kg
- Calares o Almadén, 1.000 kg. Lote 1
- Calares o Almadén, 1.000 kg. Lote 2
- Aznaitín y Lanchar, 4.000 kg. Lote A
- Aznaitín y Lanchar, 2.000 kg. Lote B
- Dehesa Boyal, 1.500 kg. Lote B
- Aznaitín de Torres, 1.000 kg. Lote 1 Aznaitín y Morrón
- Aznaitín de Torres, 500 kg. Lote 2 Cerro de la Vieja y Cerro Castellar
- Caño del Aguadero, 1.000 kg. Lote único



Madera

- Sierra Mágina, 700 metros cúbicos.

4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos

Ganado	Autorizaciones	Superficie	Montante económico
Caprino	170	720,5 ha	383,91 €
Ovino	5.805	10.283,3 ha	34.758,62 €

En la tabla anterior se observa el aprovechamiento ganadero que se realiza en los montes públicos, independiente de su titular. El ganado principal existente en el parque natural es el ovino, aunque también existe ganado caprino.

Las razas de ganado existente en el parque natural son:

- Ovino: segureña, merina y ojinegra (montesina).
- Caprino: raza blanca andaluza.

A continuación se ofrece un listado que desglosa los datos incluidos en la tabla anterior, indicando el nombre del monte, término municipal, lote (si procede), carga ganadera instantánea (al mes), nº de meses que se realiza el pastoreo, periodo de ejecución y superficie aproximada del monte (si es el caso).

- Mata Bejid, (Cambil): Lote 1, 1.000 c.g.l., 12 meses (1.294 has)
- Mata Bejid, (Cambil): Lote 2, 1.125 c.g.l., 12 meses (1.654 has)
- Calares (Cambil): Lote 1, 300 c.g.l., 12 meses al año (249,27 has)
- Calares (Cambil): Lote 2, 100 c.g.l., 12 meses al año (103 has)
- Hoyalinos y Hoya del La Cebada (Torres): 160 c.g.l. y 50 c.g. caprino, 3,5 meses (del 1 de julio al 15 de octubre), 60 ha
- Matarribazos (Jódar): 95 c.g.l., 6 meses al año (3 meses en otoño y 3 meses en primavera) (135 has)
- Sierra de la Cruz (Jódar): 260 c.g.l., 6 meses al año (3 meses en otoño y 3 meses en primavera) (379 has)
- Aznaitín Lanchar (Jimena): Lote 1, 150 c.g.l., 6 meses al año (3 meses en otoño y 3 meses en primavera), 129 ha
- Aznaitín Lanchar (Jimena): Lote 2, 75 c.g.l., 6 meses al año (3 meses en otoño y 3 meses en primavera), 118 ha
- Aznaitín Lanchar (Jimena): Lote 3, 160 c.g.l., 6 meses entre otoño, invierno y primavera, 166 ha
- Aznaitín Lanchar (Jimena): Lote 4, 85 c.g.l., 6 meses entre otoño, invierno y primavera, 88 ha



- Sierra de Bedmar (Bedmar): 275 c.g.l., durante 12 meses (1.860 has)
- Dehesa Boyal (Torres): 160 c.g.l., durante 6 meses entre primavera, verano y otoño, 290 ha
- Dehesa Boyal (Torres): 280 c.g.l., durante 6 meses entre primavera, verano y otoño, 591 ha
- Aznaitín de Torres (Torres): 160 c.g.l., 6 meses entre primavera, verano y otoño, 492,8 ha
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina): 250 c.g.l., 6 meses entre primavera, verano y otoño, 400 ha
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina): 400 c.g.l., 6 meses entre primavera, verano y otoño, 240 ha
- Sierra Mágina (Huelma): Lote 1 80 c.g.l., y 60 c.g.c., 6 meses entre primavera y verano, 1.150 ha
- Sierra Mágina (Huelma): Lote 2 110 c.g.l., 6 meses entre primavera y verano, 500 ha
- Sierra Mágina (Huelma): Lote 3 80 c.g.l. y 60 c.g.c., 12 meses, 500 ha
- Bercho (Pegalajar): 500 c.g.l., durante 9 meses (del 1 de abril al 31 de diciembre), 605 ha

Dentro del programa “Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía” (RAPCA), programa que consiste en el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado para eliminar el combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales, han participado en 2020 en el ámbito del Parque Natural Sierra Mágina:

- Número de pastores: 5
- Superficie de áreas cortafuegos: 192,16 ha
- Cabezas de ganado: 2.650

4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos

Modalidad	Número de actuaciones
Batida	2
Batida	1

Durante 2020 se han celebrado dos batidas de jabalíes en los montes públicos del Parque Natural, con un resultado de 25 jabalíes.

La caza del jabalí en los terrenos públicos del Parque Natural se practica principalmente en mano, no disponiendo de los datos de capturas en esta modalidad.

4.1.4.4 Aprovechamiento piscícola

Este apartado no es procedente.



4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Ordenación de montes privados

Hasta el momento, los montes privados que existen en el Parque Natural no se encuentran ordenados.

4.2.2 Aprovechamientos

4.2.2.1 Aprovechamientos forestales

Los aprovechamientos forestales de carácter privado que han tenido lugar en el Parque Natural han sido principalmente resalveos, podas y leñas verdes, en 2 fincas privadas.

4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos

N.º Cotos de caza

Caza mayor	Caza menor
1	12

Caza mayor

Modalidad	Número de actuaciones
Batida	1
Gancho	3

Durante el año 2020 se ha celebrado una batida de gestión y 3 ganchos en montes privados del Parque Natural, con el siguiente resultado:

- 4 ciervos
- 41 jabalíes
- 2 muflonas
- 43 gamas
- 4 ciervas
- 8 muflones
- 5 gamos



5. Protección ambiental

5.1 Actuaciones de protección ambiental

No se ha realizado ninguna inversión durante el año 2020 en el Parque Natural relacionada con Protección Ambiental.

5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos

Tipo	Provincia	Municipio	Unidad
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Bédmar y Garcéz	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Jimena	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Pegalajar	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Jódar	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Huelma	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Cambil	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Torres	2
Otros	Jaén	Huelma	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Huelma	1
Otros	Jaén	Bédmar y Garcéz	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	Jaén	Bélmez de la Moraleda	2

Durante el año 2020 no se ha emitido autorización alguna sobre “Centro de Gestión de Residuos Peligrosos”.

Los centros reflejados en el cuadro anterior siguen realizando actividades de gestión de residuos peligrosos.



5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112)

Durante el año 2020 no ha habido alguna actuación de emergencia ambiental gestionada por el GREA dentro del Parque Natural.

5.4 Medidas compensatorias

Durante el año 2020 no se han llevado medidas compensatorias relacionadas con proyectos de obra en el Parque Natural.



6. Uso público y educación ambiental

6.1 Uso público

6.1.1 Equipamientos

Estos son los equipamientos de Uso Público ofertados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Mágina:

1. Sendero Puerto de la Mata
2. Sendero Fuenmayor
3. Sendero El Peralejo
4. Sendero Gibraberca
5. Sendero Pico Mágina y Miramundos
6. Sendero Caño del Aguadero
7. Sendero Las Viñas
8. Sendero Adelfal de Cuadros
9. Sendero Castillo de Albánchez
10. Sendero Pinar de Cánava
11. Sendero Cueva de la Graja
12. Sendero Subida al Hoyo de la Laguna
13. Sendero Veredón Mojón Blanco
14. Área Recreativa Fuenmayor
15. Área Recreativa de Cuadros
16. Área Recreativa El Peralejo
17. Área Recreativa Gibraberca
18. Área Recreativa Cuevas del Jeromillo
19. Mirador Torreón de Cuadros
20. Zona de Acampada Controlada Hondacabras
21. Centro de Visitantes Castillo de Jódar
22. Centro de Visitantes Mata Bejid
23. Punto de Información de Jimena

Por otro lado las inversiones en materia de mantenimiento y gestión de equipamientos en el Parque Natural Sierra Mágina durante el año 2020 han sido las siguientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público: 73.564 euros.
- Actuaciones extraordinarias en equipamientos de uso público sin atención personalizada: 9.170 euros (mano de obra, materiales y maquinaria).
- Gastos generales de señalización: 7.356,4 euros (mano de obra) + 1.870 euros (material) : 9.226,4 euros.
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 14.853,36 euros.
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Mata Bejid: 16.028,91 euros.

Durante el año 2020, la inversión en materia de uso Público ha sido de 122.842,67 euros.



6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (sólo ofertados)

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
Área recreativa	Fuera de la orden de encargo	5	1	1
Mirador	Fuera de la orden de encargo	1	0	0
Centro de Visitantes	Fuera de la orden de encargo	2	1	0
Sendero señalizado	Fuera de la orden de encargo	13	0	0
Zona de acampada controlada	Fuera de la orden de encargo	1	0	1
Punto de información	Fuera de la orden de encargo	1	0	0

El Área Recreativa Fuenmayor y los Centros de visitantes son gestionados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

6.1.2 Dotaciones interpretativas

Durante el año 2020 no se han realizado actuaciones sobre dotaciones interpretativas en el Parque Natural Sierra Mágina.

6.1.3 Proyectos de señalización

Durante el año 2020 en relación a la inversión realizada en materia de señalización en el Parque Natural Sierra Mágina, incluida la limpieza, conservación y mantenimiento básico, como se ha indicado en el apartado 6.1.1. Equipamientos, ha sido de:

- Materiales: 1.870,0 euros
- Mano de obra: 7.356,4 euros

6.1.4 Uso público

6.1.4.1 Edad de los visitantes

No se dispone de información.



6.1.4.2 Procedencia de los visitantes

Procedencia del visitante	Porcentaje de visitas
Resto de Andalucía	90,6 %
Resto del mundo	0,1 %
Unión Europea	0,5 %
Nacional	8,9 %

En la tabla anterior los visitantes para “Resto de Andalucía” incluyen al conjunto de Andalucía, puesto que en la recogida de datos no se discrimina entre Provincial - Resto de Andalucía.

La procedencia de los visitantes por equipamiento ha sido la siguiente:

Centro de visitantes Castillo de Jódar:

- Andalucía: 66,6 %
- Resto España: 33,0 %
- Resto Unión Europea: 0,0 %
- Resto Mundo 0,4 %

Centro de visitantes Mata-Bejid:

- Andalucía: 94,8 %
- Resto España: 4,6 %
- Resto Unión Europea: 0,6 %
- Resto Mundo 0,0 %

6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CV Mata-Bejid	145	539	87	0	46	312	300	286	252	744	104	203
CV Castillo de Jódar	71	298	17	0	0	8	36	47	31	31	4	14

La apertura de los centros de visitantes se ha visto afectada por la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 (SARS-CoV-2), especialmente en aquellos meses en que el “estado de alarma” obligaba al cierre total o a procesos de desescalada que han impedido el funcionamiento habitual.



La apertura desescalada se inició para el CV Castillo de Jódar el día 5 de junio, y para el CV Mata-Bejid el día 28 de mayo.

Ante esta situación, las cifras totales anuales de visitas han descendido respecto a lo habitual en los últimos años, con un total de 3.575 visitas que se han distribuido de la siguiente forma:

- Centro de visitantes Castillo de Jódar: 557
- Centro de visitantes Mata-Bejid: 3.018

6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes

No se dispone de información.

6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

Las principales romerías o peregrinaciones dentro del Parque Natural Sierra Mágina son las siguientes:

- Romería Virgen de Cuadros (Bedmar): a principios de septiembre
- Romería San Marcos (Torres): 25 de abril
- Romería San Isidro en Cuadros (Bedmar): 15 de mayo
- Las Cruces de Mayo (Belmez de la Moraleda): principio de mayo
- Romería de Cabritas (Huelma): a principios de julio

Durante el año 2020 debido a las circunstancias sanitarias no se ha celebrado ninguna de ellas.

6.2 Educación ambiental

Por motivo de la alerta sanitaria Covid 19, todas las actividades programadas por el programa ALDEA en los municipios del Parque Natural Sierra Mágina han sido suspendidas.

6.3 Redes de voluntariado

Durante del año 2020 no se ha realizado ninguna actividad de voluntariado en el Parque Natural.



6.4 Actividad de las empresas de turismo activo

Durante el año 2020 ha habido 14 empresas con autorización vigente para realizar actividades de turismo activo en el Parque Natural Sierra Mágina.

Del total de empresas con autorización han sido 6 las que han desarrollado actividades en el Parque Natural, siendo:

- 3 rutas con temática geológica, botánica, etnográfica y cultural: 21 participantes.
 - 3 rutas de senderismo y educación ambiental: 61 participantes
 - 10 rutas de senderismo: 71 participantes
 - 4 actividades de montañismo: 5 participantes
 - 2 rutas bicicleta todo terreno: 7 participantes
 - 2 rutas de carrera de montaña: 8 participantes
 - 2 actividades infantiles montaña: 45 participantes
 - 2 pruebas deportivas (carreras de montaña): 1.000 participantes
 - 3 rutas 4 x 4: 22 participantes.



7. Comunicación y participación social

7.1 Organización y participación en jornadas

Tipo	Título	Descripción
Asistencia a jornadas	Café Conciencia	Ponencia en jornadas técnicas organizadas en Bédmar
Organización de jornadas	Promoción en redes sociales del parque natural	Jornada sobre marketing y publicidad digital dirigida a empresarios del parque natural
Asistencia a jornadas	Conservación del quebrantahuesos	Jornada dirigida a los ENP con presencia de quebrantahuesos

7.2 Publicaciones / material divulgativo

Tipo	Título	Descripción
Póster	Póster de descarga mapa Parque Natural	Se ha publicado un póster con código QR para la descarga del último mapa editado del Parque Natural
Multimedia	Vídeo del Parque Natural	Se trata de un vídeo de menos de tres minutos de duración con imágenes de todos los municipios del Parque Natural. Actualmente está publicado en las redes sociales del Parque Natural.
Multimedia	Eco - cicle ruta 11: ruta de los Castillos del Parque Natural Sierra Mágina	Ruta publicada en la plataforma de difusión de rutas Wikiloc.
Multimedia	Eco - cicle ruta 32: Circular BTT desde Albanchez por el corazón del Parque Natural de Sierra Mágina	Ruta publicada en la plataforma de difusión de rutas Wikiloc.
Multimedia	Eco - cicle ruta 33: ruta Castillos en la Frontera del Desierto en el Parque Natural Sierra Mágina	Ruta publicada en la plataforma de difusión de rutas Wikiloc.



Tipo	Título	Descripción
Multimedia	Tours virtuales de uso público	Se trata de tours virtuales por equipamientos de recepción y senderos próximos a ellos. En la provincia de Jaén se ha elegido al Parque Natural Sierra Mágina, y dentro de éste el sendero El Peralejo, próximo al Centro de Visitantes Mata-Bejid
Folleto	Sendero Geológico Las Viñas	Folleto del sendero de uso público Las Viñas interpretado desde la geología
Libro	Mariposas diurnas de Sierra Mágina. Un paisaje de alto valor ecológico al suroeste de provincia Jaén	Guía - Atlas sobre las mariposas de Sierra Mágina, publicada por el Ayuntamiento de Huelma.

7.3 Visitas institucionales

Durante al año 2020 se han realizado las siguientes visitas:

- Visita el 17 de diciembre al Castillo de Mata Bejid, con el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y alcalde de Cambil, para tratar las posibilidades de estabilización, consolidación y puesta en valor del Castillo de Mata Bejid.

7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Otros	01/08/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Propio: 1 actividad en el mes de agosto con 33 participantes
Naturaleza para todos	01/07/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	1 actividad en el mes de julio con 9 participantes
Otros	01/10/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Propio: 1 actividad en el mes de octubre con 23 participantes
Otros	01/07/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Local: 3 actividades en julio con 92 participantes en total.



Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Otros	01/09/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Local: 1 actividad en septiembre con 24 participantes.
Otros	01/02/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Efemérides: 1 actividad en febrero con 37 participantes
Otros	01/10/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Local: 4 actividades en octubre con 77 participantes en total.
La naturaleza y tú	01/08/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	1 actividad en el mes de agosto con 7 participantes
Otros	01/08/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Local: 2 actividades en agosto con 66 participantes en total.
Otros	01/02/2020	Centro de Visitantes Mata-Bejid	Programa Local: 1 actividad en febrero con 39 participantes.
Otros	03/03/2020	Centro de Visitantes Castillo de Jódar	Programa Efemérides: El juego de la biodiversidad. 50 participantes.
Otros	28/02/2020	Centro de Visitantes Castillo de Jódar	Construcciones Piedra Seca: Los Caracoles.

7.5 Órgano Colegiado de participación

7.5.1 Reuniones

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
25/06/2020	Pleno	Extraordinaria
24/09/2020	Pleno	Extraordinaria

Durante el año 2020 se han celebrado dos sesiones del pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina:

- Sesión Extraordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina, celebrada en el Centro de Visitantes Mata Bejid, el 25 de junio de 2020.



- Sesión Extraordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina, celebrada por videoconferencia, el 24 de septiembre de 2020.

7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados

Ver Orden del día de las actas de las sesiones celebradas, adjuntas en el punto 14 de esta memoria.



8. Proyectos de investigación

8.1 Convenios

No se dispone de información.

8.2 Estudios

Tipo de entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Universidad	Universidad de Jaén	Análisis de determinación de Cornicabra (<i>Pistacea terebinthus</i>) en Sierra Mágina	1	
Universidad	Universidad de Jaén	Estudio de la diversidad vegetal en el Parque Natural Sierra Mágina	5	
Universidad	Universidad de Jaén	Bases para la gestión y conservación del endemismo ibérico <i>Delphinium fissum</i> subsp. <i>sordidum</i> en el Parque Natural de Sierra Mágina	5	
Otras administraciones	IFAPA	Técnicas de regeneración asistida del arbolado en dehesas.	5	

8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios

A lo largo de 2020 no se han realizado visitas de investigadores y alumnos de universidad diferentes a las que se realizan dentro de los estudios e investigaciones que se están realizando en el Parque Natural.



9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible

9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible

Operativo Horizonte 2020 y del II Plan de Desarrollo sostenible

Programa Operativo Horizonte 2023

Aunque los trabajos trabajos conducentes a la emisión de dichos documentos se desarrollarán a lo largo del ejercicio 2021, durante el año 2020 se han llevado a cabo tareas de seguimiento y evaluación que se concretan en los siguientes puntos:

1. Reuniones de presentación del II Plan de Desarrollo Sostenible a organismos y agentes del territorio

A lo largo del año 2020, se han celebrado reuniones con organismos competentes y agentes del territorio implicados en las medidas incluidas en el Plan de Desarrollo Sostenible o en los proyectos presupuestarios que conforman el Programa Operativo.

El objeto de estas reuniones ha sido, por un lado, presentar el Plan de Desarrollo Sostenible, dando a conocer sus fines, medidas contempladas y modelo de gestión, así como los trabajos de seguimiento e impulso del Plan que lleva a cabo el equipo técnico de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Estos contactos constituyen también una contribución al desarrollo efectivo de las labores de coordinación interadministrativa que persiguen y requieren los PDS.

Por otro lado, estas reuniones tienen también por objetivo recabar información de actuaciones realizadas por los organismos entrevistados en relación a los proyectos que conforman el Programa Operativo, con objeto de realizar un seguimiento del grado de ejecución de los mismos, o de otros proyectos que, aun no estando incluidos en el Programa Operativo, tienen vinculación con las medidas u objetivos del Plan de Desarrollo Sostenible.

La labor de solicitud y obtención de información se ha centrado en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén, contactando con Secretarios Generales Provinciales, Jefes de Servicio o Departamento u otros técnicos de las Delegaciones Territoriales u organismos adscritos, informándoles de los objetivos del PDS y del alcance de los trabajos de seguimiento, y requiriéndoles la información sobre actuaciones realizadas en el ámbito de sus competencias que pudiera ser de interés para dicho seguimiento.



También se han mantenido reuniones con diversas áreas de la Diputación de Jaén, con el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Mágina, con varios ayuntamientos del Área de Influencia Socioeconómica (Huelma, La Guardia, Pegalajar, Jódar, Bélmez de la Moraleda), con Centros del Profesorado (CEP), con Centros Andaluces de Emprendimiento (Andalucía Emprende) del ámbito, así como con el Centro de Capacitación El Vadiillo, todas ellas entidades con gran implicación en el Plan de Desarrollo Sostenible.

2. Diseño y creación de una base de datos de actuaciones vinculadas al Plan de Desarrollo Sostenible

Se ha diseñado y creado una base de datos de seguimiento, como herramienta para la gestión y tratamiento de la información sobre las actuaciones vinculadas al Plan de Desarrollo Sostenible. La base de datos permite, a través de formularios, el inventario, codificación y descripción de las actuaciones, y su vinculación con los objetivos, líneas de actuación y medidas del PDS, con los proyectos del Programa Operativo y con las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La base de datos permitirá realizar consultas para relacionar las actuaciones realizadas en un periodo, conforme al organismo competente y programa presupuestario o a objetivos, líneas de actuación y medidas de PDS, lo que permitirá realizar un seguimiento pormenorizado del grado de consecución del Programa Operativo y del Plan de Desarrollo Sostenible.

3. Solicitud de información del grado de ejecución presupuestaria a los Servicios Centrales de las Consejerías competentes en el Plan de Desarrollo Sostenible

Una vez concluido el periodo de aplicación del Programa Operativo Horizonte 2020, el seguimiento de la programación presupuestaria implicada requiere información del grado de ejecución de los proyectos incluidos en aquel, que debe ser facilitada por los Servicios Centrales de las Consejerías competentes en el Plan de Desarrollo Sostenible, así como por las Direcciones Generales de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a las que se vincula la mayor parte de las medidas contempladas en el PDS.

Por ello, se está procediendo a la solicitud de dicha información desde la Secretaría General de Medio Ambiente Agua y cambio Climático. La información solicitada permitirá completar los siguientes aspectos:

- Grado de ejecución de las partidas presupuestarias contempladas en el primer Programa Operativo Horizonte 2020 correspondiente a cada Consejería o centro directivo.
- Partidas presupuestarias ejecutadas y que, aún sin encontrarse en el Programa Operativo originalmente aprobado, tengan idéntica finalidad, así como aquellas que estén directamente relacionadas con medidas incluidas en el PDS.
- Presupuesto anual que desde cada Consejería o centro directivo se compromete a destinar durante la vigencia del II Programa Operativo Horizonte 2023, para el desarrollo de las medidas contempladas en el PDS sobre las que tenga competencias, con base en las partidas presupuestarias correspondientes.

4. Inversión estimada 2020

La inversión estimada en 2020 para dichos trabajos ha ascendido a la cantidad de 7.698,67 €



9.2 Marca Parque Natural

9.2.1 Inventario de empresas

Las empresas, que a final del año 2020, estaban acreditadas con la “Marca Parque Natural de Andalucía” dentro del Parque Natural Sierra Mágina han sido en total cuatro (4):

Artesanal: 2

- Artesanía San Marcos
- Olea Cosméticos

Natural: 1

- Andunatura

Categoría Turismo de Naturaleza: 1

- Actividades deportivas Mancha Real CPM SL-CPM Sierra Mágina

9.2.2 Inventario de productos

Los productos, ofertados por las empresas indicadas en el apartado anterior (9.2.1), que a final del año 2020, estaban acreditados con la Marca Parque Natural de Andalucía, dentro del Parque Natural Sierra Mágina han sido treinta y ocho (38), que se distribuyen según se indica a continuación: Categoría Productos Artesanales: (26)

1. Aceite para piel terapéutico
2. Alfombras realizadas con fibras naturales o vegetales
3. Botelleros realizados con fibras naturales o vegetales
4. Burros realizados con fibras naturales o vegetales
5. Cactus realizados con fibras naturales o vegetales
6. Capachos realizados con fibras naturales o vegetales
7. Caracoleros realizados con fibras naturales o vegetales
8. Cestas realizadas con fibras naturales o vegetales
9. Champú de plantas con aceite de oliva ecológico
10. Crema corporal
11. Crema de manos



12. Crema facial
13. Crema labial
14. Espejos realizados con fibras naturales o vegetales
15. Espuertas realizadas con fibras naturales o vegetales
16. Esteras realizadas con fibras naturales o vegetales
17. Gel dermo con aceite de oliva ecológico
18. Jabón antiséptico con aloe vera y aceite de oliva ecológico
19. Jabón nutritivo con aloe vera y aceite de oliva ecológico
20. Lámparas realizadas con fibras naturales o vegetales
21. Leñeros realizados con fibras naturales o vegetales
22. Maceteros realizados con fibras naturales o vegetales
23. Otros artículos realizados con fibras naturales o vegetales
24. Persianas realizadas con fibras naturales o vegetales
25. Revisteros realizados con fibras naturales o vegetales
26. Sombrillas realizadas con fibras naturales o vegetales

Categoría Productos Naturales (2)

1. Mezcla Andalusí (tomillo, mejorana, salvia y romero)
2. Plantas aromáticas y medicinales silvestres.

Categoría Productos Turismo de Naturaleza (10)

1. Ruta de senderismo “Adelfal de Cuadros”
2. Ruta de senderismo “Ascensión al Aznaitín”
3. Ruta de senderismo “Caño de Aguadero”
4. Ruta de senderismo “Castillo de Albánchez”
5. Ruta de senderismo “Fuenmayor”
6. Ruta de senderismo “Hoyo de la laguna”
7. Ruta de senderismo “Las Viñas”
8. Ruta de senderismo “Mancha Real-Torres”
9. Ruta de senderismo “Puerto de la Mata”
10. Ruta de senderismo “Subida al Pico de Mágina desde Huelma”



9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana

En 2020 no ha habido proyectos subvencionados en materia de sostenibilidad ambiental urbana en el ámbito del Parque Natural Sierra Mágina.

9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS

Los indicadores de seguimiento del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de los que se tienen datos son los siguientes:

Conservación recursos naturales:

- Evolución del censo del águila perdicera (*Aquila fasciata*): se han censado 2 parejas de águila perdicera

Aprovechamiento sostenible:

- Número de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental: existen 13 empresas con autorización vigente en el Parque Natural.

Uso Público:

- Número de visitantes por año:
 - Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 557
 - Centro de Visitantes Mata Bejid: 3.018
- Campañas de sensibilización y comunicación social, y nº de participantes:
 - La Naturaleza y tú: 1 actividad y 7 participantes
 - Naturaleza para todos: 1 actividad y 9 participantes
 - Programa propio: 2 actividades y 56 participantes
 - Programa local: 11 actividades y 298 participantes
 - Efemérides: 2 actividades y 87 participantes



10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Referencia	Alcance de actividades	Avances	Fecha certificación
ISO 14001 RENPA	Ver informe a continuación	Implantada e integrada en el mismo sistema que ISO 14001 GMN	
ISO 14001 GMN	Ver informe a continuación	Implantada e integrada en el mismo sistema que ISO 14001 RENPA	

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001 en los parques nacionales y naturales de Andalucía

Informe de actividades 2020

Los Parques Nacionales y Naturales andaluces cuentan ya con un amplio bagaje en materia de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001, dada la madurez del mismo. Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales, que ha permitido establecer una metodología en los Parques Nacionales y Naturales no sólo andaluces sino también en el resto del mundo. Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

- **Revisión por la Dirección:**

Como cada año, se elabora el “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.

- **Documentación del Sistema:**

Las principales modificaciones documentales realizadas durante el año 2020 han sido las siguientes:



- Edición 2_ SGI-PG 03 Requisitos Legales.
- Edición 2_ SGI-PG 04 Formación y Sensibilización.
- Edición 2_ Auditorías Internas.

En proceso de revisión, aún en versión borrador, se encuentran los siguientes documentos:

- Edición 7_ GMN-PE 04 Ocupaciones en Montes y Dominios Públicos.
- Edición 9_ GMN-PE 07 Aprovechamientos Cinegéticos en Cotos Privados de Caza y Cotos deportivos de Caza.
- Edición 10_ GMN-PE 08 Aprovechamientos Cinegéticos en Reservas Andaluzas y Zonas de Caza Controlada.
- Edición 6_ GUP-PE 06 Participación en la Gestión y Difusión del Uso Público.

Por otro lado, también se ha revisado y se encuentra en versión borrador, la edición 2 de la Guía para la redacción de

Evaluaciones Ambientales incluidas en los Proyectos de Medio Natural.

• Identificación y Evaluación de Requisitos Legales:

Durante el periodo 2020 se han identificado 29 normas nuevas, predominando las asociadas a la gestión del medio natural.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.

• Objetivos y Metas:

Durante el año 2020 se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivo 14. Retirada/sustitución de infraestructuras con Amianto que se encuentran en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Nacionales/Naturales.
- Objetivo 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.
- Objetivo 16. Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.
- Objetivo 18. Impulso en la tramitación de las autorizaciones de vertido.
- Objetivo 20. Simplificación de la metodología de identificación de los requisitos legales y otros requisitos.



- Objetivo 21. Reducción de la huella de carbono de la Consejería en el marco de la gestión de los EENN-PP.

- **Formación del Sistema de Gestión Ambiental:**

En materia de formación se ha formado a un total de 19 personas sobre el Sistema de Gestión Ambiental (fundamentalmente, personal de nueva incorporación) distribuidos entre 12 PPNN y los SSCC de la Consejería. La valoración global de las actuaciones formativas desarrolladas ha sido de un 8,77, por lo que se considera óptima según las categorías de evaluación marcadas en el procedimiento de formación.

- **Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas:**

Sobre las no conformidades, durante el ejercicio 2020 se han corregido 11 desviaciones. El campo con mayor número de desviaciones en el momento actual son las emergencias ambientales.

- **Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN:**

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los Parques Nacionales y Naturales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en estos espacios naturales, mediante los aspectos ambientales significativos.

Con respecto a los aspectos ambientales asociados a las actuaciones/autorizaciones resueltas en los PPNN, observamos que en total, se han identificado 58 aspectos ambientales significativos que representan un 5 % del total de aspectos ambientales identificados reduciéndose el porcentaje obtenido en la evaluación del año anterior. Conviene indicar que el 41 % de los aspectos ambientales considerados significativos cuentan con significancia media. No obstante, se comenta la limitación existente en la información disponible dada la heterogeneidad de los datos de las Memorias Anuales de los Parques.

- Nº actuaciones: 39.443
- Nº sanciones: 1.008
- Nº aspectos ambientales: 1.280
- Nº aspectos ambientales SIGNIFICATIVOS: 58
- (El 41 % de aspectos ambientales significativos son de “significancia media”).

En cuanto a la evaluación ambiental de los aspectos ambientales asociados a las oficinas y equipamientos, se observa una ligera mejora ambiental durante el periodo 2020, pasando los aspectos ambientales significativos de un 24,76 % a un 24,43 %.



- Auditoría Externa 2020:

Durante este periodo, año 2020, se realiza la auditoría externa de renovación del certificado con fecha marzo de 2020. Los lugares en los que se realizó fueron:

- Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro
- Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Parque Natural Despeñaperros
- Parque Natural Los Alcornocales
- Servicios Centrales de la Consejería

Al tratarse de una certificación “multisite”, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto de Espacios Naturales incluidos en el alcance.

El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 1 No Conformidad y 11 Observaciones (tanto de gestión del medio natural como de uso público). Las observaciones y propuestas de mejora que se han puesto de manifiesto durante las auditorías, son estudiadas y evaluadas minuciosamente con el fin de identificar sobre cuáles se considera necesario un mayor control, y, por tanto, el registro de una No Conformidad. Tras la aprobación del Plan de Acciones Correctivas por parte de la entidad que realiza las auditorías, quedan renovados los certificados hasta marzo del año 2023.

- Auditoría Interna 2020:

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

La metodología empleada para dichas auditorías internas es muestral, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática ha sido revisada durante este año para incluir en el proceso de planificación de los emplazamientos a auditar, además del criterio histórico, otros criterios como desviaciones detectadas, desempeño ambiental, extensión, nº de autorizaciones tramitadas, equipamientos ofertados, etc. En cualquier caso, se asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Nacionales/Naturales de Andalucía. En este sentido, en el año 2020 fueron seleccionados ocho PPNN, además de los Servicios Centrales de la Consejería. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como en campo, evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Las fechas y emplazamientos auditados fueron los siguientes:

- 22/10/2020. Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (a. documental y visita a campo)
- 27/10/2020. Parque Natural Sierra de Grazalema (a. documental)
- 29/10/2020. Parque Natural Los Alcornocales (a. documental y visita a campo)



- 05/11/2020. Parque Natural Despeñaperros (a. documental)
- 18/11/2020. Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama (a. documental y visita a campo)ç
- 19/11/2020. Parque Natural Sierra de Castril (a. documental y visita a campo)
- 25/11/2020. Parque Natural Sierras Subbéticas (a. documental y visita a campo)
- 26/11/2020. Parque Natural Del Estrecho (a. documental y visita a campo)
- 10/12/2020. Servicios Centrales de la CAGPyDS

Como resultado de estas auditorías se han registrado:

- 4 No conformidades
- 15 Observaciones
- 7 Puntos fuertes.
- 4 Puntos débiles.

Para la subsanación de estas desviaciones se ha elaborado el Plan de Acciones Correctivas correspondiente.



11. Gestión administrativa

11.1 Registro de documentos

	N.º de documentos
Entrada	121
Salida	111

11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tipo de autorización	N.º solicitudes autorizadas 2020	N.º solicitudes denegadas 2020	N.º solicitudes en trámite 2020	Total solicitudes de entrada 2020
Uso Público	15	0	0	16
Aprovechamientos forestales	6	0	0	6
Otros	6	0	4	10
Infraestructuras	34	1	1	37

Durante el año 2020 han tenido entrada en el parque natural 69 solicitudes de autorización (en base a la Ley 2/89), según se detalla en la tabla anterior.

También ha habido sin trámite 1 expediente de Uso Público y 1 expediente de Infraestructuras. En el apartado “Otros” están incluidas autorizaciones en materia de aguas, movimiento de tierras, etc.

Como resumen se puede indicar que se autorizaron 61 y se denegaron 1.

Dentro de este apartado, referente al Régimen de autorizaciones, hay que reflejar que durante los últimos años se ha venido realizando la georeferenciación y digitalización de todos los expedientes del Parque Natural desde la declaración del mismo, trabajo que ha sido terminado durante el año 2020.



11.3 Elaboración de informes internos

Tipo de informe	N.º informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Gestión y desarrollo forestal	2	2	0
Gestión cinegética	6	6	0
13Uso Público	7	7	0
Infraestructuras	5	4	1
Otros	13	13	0
Tanteo y retracto	19	19	0

Durante el año 2020 se han realizado 52 informes internos a otros departamentos o servicios de la Delegación Territorial. En la tabla anterior, se detalla el tipo de informe, incluyéndose en la categoría “Otros” informes de expedientes sancionadores.

En total sumando los expedientes de autorización (69) y de informes técnicos (51), el parque natural ha tramitado un total de 120 expedientes.

11.4 Expedientes sancionadores

Normativa de aplicación	N.º sanciones en 2020	Observaciones
Ley 2/1989	6	
Ley 8/2003, de flora y fauna	8	
Ley 2/1992	3	

Además, durante el año 2020 han sido incoadas 3 acciones por incumplimiento de la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados, 2 acciones por incumplimiento de la Ley 5/1999 de Prevención de Incendios y Lucha contra Incendios Forestales y 5 acciones por incumplimiento de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.



11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto

Durante el año 2020 no se ha efectuado ninguna compra de fincas. No obstante, se han presentado ofertas por partes de particulares para ejercer el derecho de tanteo que posee la administración ambiental.

En total se han realizado 20 informes sobre derecho de tanteo, siendo todos ellos desfavorables a su adquisición por parte de la Junta de Andalucía.

11.6 Subvenciones

No se han concedido subvenciones durante el año 2020.

11.7 Peticiones de información del ciudadano

Las peticiones de información al ciudadano se han realizado casi en su totalidad a través de correo electrónico o a través del teléfono, siendo contestadas por el equipo técnico del parque natural.

Respecto al motivo de peticiones, la mayoría de ellas se refería a información sobre equipamientos de uso público del parque natural.

También, con estas peticiones se busca resolución a dudas para la tramitación de expedientes.



12. Relaciones, colaboraciones y eventos

12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

Entidad	Proyecto	Fecha
Ayuntamientos	Punto de Información de Jimena	01/01/2020

Además, durante el año 2020 se han realizado las siguientes colaboraciones:

- Colaboración continua con la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, para las actuaciones referentes a la consolidación del Castillo de Mata Bejid.
- Colaboración con la Asociación de Desarrollo Rural Sierra Mágina, con reuniones periódicas, para tratar la dinamización del Territorio.
- Colaboración y reuniones continuas con los Ayuntamientos del Parque Natural, para tratar aspectos como oferta turística del Parque, educación ambiental, uso público, obras, etc.

12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

En la gestión del Parque Natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales Protegidos de la provincia de la Comunidad Autónoma han sido constantes y fluidas.



12.3 Otros eventos y hechos destacables

Se ha continuado con la Exposición fotográfica del Parque Natural, en distintos Ayuntamientos del Parque e iniciada durante la celebración del XXX Aniversario del Parque Natural Sierra Mágina en 2019.

También con motivo del XXX Aniversario del Parque Natural Sierra Mágina se han realizado dos plantaciones de tejos (*Taxus baccata*), en los términos municipales de Cambil y Albanchez de Mágina.

Se ha ejecutado un Proyecto sobre márketing y publicidad digital, que ha incluido entre otras una campaña de promoción del Parque Natural en redes sociales, así como un Seminario dirigido a empresarios del Parque, en el que se les indicaron algunas claves para aprovechar en sus propias redes las redes del Parque.

Durante este año se han realizado algunos eventos relacionados con turismo activo:

- Mágina Km vertical durante el día 7 de marzo
- Mágina *Sky Race* durante el día 8 de marzo



13. Inversiones

13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas

Actuación	Importe total
Forestal	261.953,76 €
Uso Público	169.285,97 €
Cominación y participación social	22.299,50 €
Total	453.539,23 €

Además de las inversiones sectoriales recogidas ya en distintos capítulos de esta memoria, se han incluido también en la entrada correspondiente a “Uso Público” en la tabla superior, las siguientes cantidades:

- Dentro del capítulo de “Uso Público”, se incluye la parte correspondiente al Parque Natural Sierra Mágina del expediente regional “Servicio Técnico para la continuidad de acciones estratégicas destinadas a la consolidación y la gestión eficaz de la Red Natura 2000” y “Servicio Técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natural 2000 en Andalucía”. El trabajo realizado corresponde al servicio prestado de un Titulado Medio y a otros medios auxiliares prestado a través de la empresa pública TRAGSATEC (42.662,55 euros).
- Parte correspondiente al Parque Natural Sierra Mágina de los gastos derivados del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001, que en 2020 han correspondido, únicamente, a costes de mantenimiento (3.780,75 euros).

Por otro lado, el capítulo de “Comunicación y participación social” incluye, por una parte, la inversión realizada en relación con los trabajos de ejecución del Programa de Desarrollo Sostenible, que asciende a 7.698'67 euros, de otra la parte correspondiente al Programa de visitas a Espacios Naturales Protegidos con un importe de 5.165,83 euros, y además la ejecución de un Proyecto sobre márketing y publicidad digital del Parque Natural con un importe de 9.435 euros. El montante total asciende a 22.299,5 euros.



14. Anexos

14.1 Relación del personal del espacio natural

Puesto de trabajo	N.º de trabajadores	Sexo
Directora - Conservadora	1	Mujer
Personal administrativo	2	Mujer
Técnico (asistencia técnica)	1	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	8	Hombre
Celador forestal	1	Hombre

Personal funcionario:

- Rosa Torres Devesa (Directora - Conservadora)

Personal laboral (Personal compartido con el Parque Natural de Despeñaperros)

- M^a José Illana Martínez
- Ignacia Fuentes Ramírez

Otro personal

- Francisco García Rodríguez (Ingeniero Técnico Forestal - Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina)

Agentes de Medio Ambiente

- Alfonso Arias Sánchez (Coordinador Adjunto Unidad Biogeográfica)
- José M^a Díaz López
- Cristóbal Rojas Moreno
- Antonio Jesús Martínez Leiva
- Esteban Justicia Díaz
- José Antonio Galiano Galiano
- Juan Antonio Pérez Sevilla
- Felipe Santoyo Molina

Celadores Forestales

- Andrés Montavez Serrano



14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina. Celebrada en el Centro de Visitantes “Mata Bejid”, el 25 de junio de 2020.

Asistentes:

Presidenta de la Junta Rectora: D^a Soledad Aranda Martínez

Vocales:

- D. Javier Ávila Elviro. Representante D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- D. Margarita Solís Casanova. Representante D.T de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. David Torres Gómez. Representante Delegación de Gobierno
- D. Juan Carlos Martínez Margarito. Representante DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Domingo Milla Lomas. Representante DT Fomento, Industria, Cultura, Patrimonio Histórico y Ordenación del Territorio.
- D. Rosa María Martínez Pérez. Representante DT Fomento, Industria, Cultura, Patrimonio Histórico y Ordenación del Territorio.
- D. José Luis Hidalgo García. Representante de la Diputación Provincial
- D. Miguel Ballesta Rodríguez. Representante Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- D. Juan Francisco Romero Gómez. Representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- D. Benjamín Viñegla Pérez. Representante Universidad de Jaén
- D. Miguel Yanes Puga. Miembro de Reconocido Prestigio
- D. José Vilchez Ruíz. Representante OO.AA (ASAJA)
- D. Antonio García Cámara. Representante OOSS (UGT)
- D. Esteban Moya Romero. Representante OO.AA (COAG)
- D. Antonio Marcos Parra. Representante OOSS (UGT)
- D. Jacinto López Ortega. Representante OOAA (UPA)
- D. Antonio Navas Torres. Representante OOSS (CCOO)
- D. Benjamín Pérez Montiel. Representante Federación Andaluza de Caza
- D. Diego Fernández Muñoz. Representante Ayto. Albanchez de Mágina
- D. Juan F. Serrano Martínez. Representante Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz



- D. Camilo Torres Cara. Representante Ayuntamiento de Cambil
- D^a María Teresa García Gómez. Representante Ayuntamiento de Jódar
- D. Roberto Moreno Jiménez. Representante Ayuntamiento de Torres
- D. Manuel Carrascosa Torres. Representante Ayuntamiento de Pegalajar
- D. Juan José García Vilches. Representante de la As. Ecologista Guardabosques
- D. Francisco Chamorro Ortega. Representante Confederación de Empresarios de Andalucía
- D^a María Dolores Raya Hervás. Representante Grupo Parlamentario PP
- D. Carmen García Aguilar. Representante Grupo Parlamentario VOX
- D^a. Rosa Torres Devesa. Directora- Conservadora PN Sierra Mágina
- D. Rafael Cámara Expósito. Secretario de la Junta Rectora

Asistentes invitados

- D. Francisco García Rodríguez (técnico Parque Natural)

Excusan Asistencia

- D^a María Isabel Lozano Moral (Titular). Representante de la Delegación del Gobierno en Jaén
- D. Antonio Sutil Montero (Titular). Representante de la D.T. Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén
- D^a Raquel Morales Martínez. Representante de la D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
- D^a María Pilar Cordovilla Palomares. Representante de la Universidad de Jaén

En el Centro de Visitantes “Mata Bejid” del Parque Natural Sierra Mágina, el día 25 de Junio de 2020, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural de Mágina, en sesión extraordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Elección de nuevos Miembros de Reconocido Prestigio.
3. Elección de la terna para la propuesta de nombramiento de nuevo presidente de la Junta Rectora.
4. Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10 horas y 30 minutos del día 25 de junio de 2020, abre la sesión la Sra. Presidenta, D^a Soledad Aranda Martínez.



Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La señora presidenta abre la sesión saludando a los presentes y agradeciendo la asistencia a este pleno de la Junta Rectora.

D^a Soledad Aranda pregunta a los asistentes si hay algún tipo de objeción al acta de la Junta Rectora reunida en sesión ordinaria el día 13 de diciembre de 2019, sin que se realice ninguna objeción y quedando aprobada por unanimidad.

Punto 2: Elección de nuevos Miembros de Reconocido Prestigio

La Sra. Presidenta, D^a Soledad Aranda, procede a presentar las candidaturas a Miembros de Reconocido Prestigio. Los candidatos propuestos son: D. Jorge González Cano, D^a Encarnación Medina Arjona, D. Miguel Angel Yanes Puga y D. José Miguel Molina Cámara.

La Sra. Aranda explica a los presentes el sistema de votación, en las papeletas repartidas al efecto, en las que se debe indicar un solo nombre, tanto en éstas, para la elección de Miembros de Reconocido Prestigio, como en las que se repartirán posteriormente, en el siguiente punto del Orden del día, para la elección de la terna de candidatos a la presidencia.

Los representantes con derecho a voto (tanto para la elección de Miembros de Reconocido Prestigio como para la terna de candidatos a la presidencia), son todos los miembros presentes en esta sesión, detallados en el listado de asistentes al inicio de este Acta, a excepción del Secretario, que según el Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora de este Parque Natural actuará con voz y sin voto en las reuniones de la misma.

Los votos delegados son cinco:

- D. Antonio Sutil Montero, representante de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la Junta de Andalucía en Jaén, delega su voto y representación en D^a Soledad Aranda Martínez.
- D^a. María del Pilar Cordovilla Palomares, representante de la Universidad de Jaén, delega su voto y representación en D. Benjamín Viñegla Pérez.
- D. Manuel Alfonso Torres González y D. Ildelfonso Espinosa Jiménez, representantes de la Confederación de Empresarios de Jaén, delegan su voto y representación en D. Roberto Moreno Jiménez.
- D. Bartolomé Molina Ortega, representante de la Federación Andaluza de Caza, delega su voto en D. Roberto Moreno Jiménez.

Se procede a la votación y, una vez realizado el recuento por parte del Secretario, resultan los siguientes votos:

- D. José Miguel Molina Cámara. 18 votos.



- D. Miguel Angel Yanes Puga. 10 votos.
- D. Jorge González Cano. 3 votos.
- D^a Encarnación Medina Arjona. 2 votos.
- 1 abstención.

El total de votos posibles entre presentes y delegaciones de voto es de 35. No obstante D. Miguel Angel Yanes Puga decide no ejercer su derecho al voto por ser uno de los candidatos.

Quedan por lo tanto seleccionados como Miembros de Reconocido Prestigio los tres candidatos con mayor cantidad de votos, que son:

- D. José Miguel Molina Cámara.
- D. Miguel Angel Yanes Puga.
- D. Jorge González Cano.

D^a Carmen García Aguilar, representante del Grupo Parlamentario de VOX, y D. Benjamín Viñegla Pérez, representante de la Universidad de Jaén, manifiestan y desean conste en acta la conveniencia de que para próximas elecciones, los curriculum de los candidatos estén disponibles para poder ser consultados antes de la celebración de la sesión de la Junta Rectora, al objeto de poder valorar con detenimiento la trayectoria y formación de cada uno de ellos antes del día de la votación. La Sra. Presidenta manifiesta estar de acuerdo con esta propuesta para próximas elecciones en el seno de esta Junta Rectora.

Punto 3: Elección de la terna para la propuesta de nombramiento de nuevo presidente de la Junta Rectora

La Sra. Presidenta procede a presentar las candidaturas para el cargo de Presidente de la Junta Rectora, así como una breve síntesis de los curriculum de los candidatos propuestos que son: D. Miguel Angel Yanes Puga, D. Marcos Gutiérrez Melgarejo, D. Jorge González Cano y D^a María Dolores Raya Hervás.

Tras la votación y una vez realizado el recuento por parte del Secretario, resulta el siguiente resultado:

- D^a María Dolores Raya Hervás. 17 votos.
- D. Marcos Gutiérrez Melgarejo. 8 votos.
- D. Miguel Angel Yanes. 7 votos.
- D. Jorge González Cano. 2 votos.

El total de votos posibles entre presentes y delegaciones de voto es de 35. No obstante D. Miguel Angel Yanes Puga decide no ejercer su derecho al voto por ser uno de los candidatos.

Resulta por tanto la siguiente terna para la propuesta de nombramiento del nuevo presidente de la Junta Rectora:



- D^a María Dolores Raya Hervás.
- D. Marcos Gutiérrez Melgarejo.
- D. Miguel Angel Yanes Puga.

Punto 4. Ruegos y preguntas

La Sra. Presidenta abre el turno de Ruegos y Preguntas sin que nadie realice ninguna intervención, por lo que tras agradecer de nuevo la asistencia a esta sesión y la implicación de todos los presentes en la Junta Rectora, da por finalizada esta reunión extraordinaria siendo las once horas y veintiún minutos de la fecha *ut supra*.

La Presidenta

El Secretario

D^a Soledad Aranda Martínez

D. Rafael Cámara Expósito

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina. Celebrada por videoconferencia, el 24 de septiembre de 2020.

Asistentes:

Presidenta de la Junta Rectora: D^a María Dolores Raya Hervás.

Vocales:

- D^a Soledad Aranda Martínez. Representante D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D^a Margarita Solís Casanova. Representante D.T de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. David Torres Gómez. Representante Delegación de Gobierno
- D. Emilio Viedma Chamorro. Representante DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Domingo Milla Lomas.
- Representante DT Fomento, Industria, Cultura, Patrimonio Histórico y Ordenación del Territorio.
- D. Antonio Ruíz Olmedilla.
- Representante de la D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- D. José Luis Hidalgo García. Representante de la Diputación Provincial
- D. Miguel Ballesta Rodríguez. Representante Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- D^a María del Pilar Cordovilla Palomares. Representantes de la Universidad de Jaén.
- D. Benjamín Viñegla Pérez. Representante Universidad de Jaén.



- D. José Miguel Molina Cámara. Miembro de Reconocido Prestigio.
- D. Pablo Salustiano García Jiménez. Representante OO.AA (ASAJA)
- D. Antonio García Cámara. Representante OOSS (UGT).
- D. Antonio Vázquez Hinojosa. Representante de la Federación Andaluza de Montañismo.
- D. Juan Checa Pulido. Representante de Ecologistas en Acción.
- D^a Juan Caballero Mengíbar. Representante Ayuntamiento de Jódar.
- D. Roberto Moreno Jiménez. Representante Ayuntamiento de Torres.
- D. Manuel Carrascosa Torres. Representante Ayuntamiento de Pegalajar.
- D. Juan Cano Serrano. Representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Rafael Cámara Expósito. Secretario de la Junta Rectora
- D. Francisco Chamorro Ortega. Representante Confederación de Empresarios de Andalucía.
- D^a Mario León Molina. Representante Grupo Parlamentario PP
- D. Daniel Sánchez Puerto. Representante Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- D. Jorge A. López Mesa. Representante Grupo Parlamentario VOX.
- D^a. Rosa Torres Devesa. Directora- Conservadora PN Sierra Mágina

Asistentes invitados:

- D. Javier Ávila Elviro. Jefe Servicio Espacios Naturales Protegidos de la D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- D. Francisco García Rodríguez (Técnico Parque Natural)
- D. Anselmo García Monzón (Ayuntamiento de Cambil)

Excusan Asistencia:

- D^a María Isabel Lozano Moral (Titular). Representante de la Delegación del Gobierno en Jaén.
- D^a Raquel Morales Martínez (Titular). Representante de la D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- D. Francisco Joaquín Martínez Garvín. Representante de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Miguel Yanes Puga. Miembro de Reconocido Prestigio.
- D. Pablo Ramírez García (Titular). Representante del Ayuntamiento de Cambil.
- D. Carmen García Aguilar (Titular). Representante Grupo Parlamentario VOX.



A través de Videoconferencia el día 24 de Septiembre de 2020 se reúne la Junta Rectora del Parque Natural de Mágina, en sesión extraordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Lectura del Decreto 97/2020, de 7 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D^a María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del PN Sierra Mágina (lectura por el Secretario)
3. Nombramiento de los Miembros de Reconocido Prestigio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 3, del Decreto 239/1997.
4. Dación de cuentas de los nombramientos realizados por las administraciones públicas, universidades y grupos parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 3 del Decreto 239/97.
5. Dación de cuentas de los nombramientos de los representantes designados por las entidades privadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 3, del Decreto 239/97.
6. Constitución de las comisiones.
7. Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico-Cultural.
8. Presentación Memoria 2019.
9. Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10 horas y 35 minutos del día 24 de Septiembre de 2020 abre la sesión la Sra. Presidenta, D^a María Dolores Raya Hervás.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La Sra. Presidente abre la sesión saludando a los presentes y agradeciendo la asistencia a este pleno de la Junta Rectora, además de proceder a informar sobre los representantes que han excusado su presencia en esa sesión.

D^a María Dolores Raya pregunta a los asistentes si hay algún tipo de objeción al acta de la Junta Rectora reunida en sesión extraordinaria el día 25 de junio de 2020, sin que se realice ninguna objeción y quedando aprobada por unanimidad.



Punto 2: Lectura del Decreto 97/2020, de 7 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D^a María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del PN Sierra Mágina

La Sra. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario, que procede a la lectura del nombramiento de D^a María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del PN Sierra Mágina (Decreto 97/2020, de 7 de julio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía).

Toma la palabra la Sra. Raya Hervás, manifestando que para ella es un privilegio el poder desarrollar el cargo de Presidenta de la Junta Rectora, afrontando desde la humildad el desempeño del mismo y agradeciendo a quienes le apoyaron para la consecución de la presidencia, así como tendiendo la mano a todos los representantes de la Junta Rectora. Continúa destacando la importancia de la participación ciudadana en este órgano consultivo, en el que todos los representados, de forma altruista, participan colaborando en la promoción y puesta en valor del Parque Natural.

Punto 3: Nombramiento de los Miembros de Reconocido Prestigio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 3, del Decreto 239/1997

La Sra. Presidente cede la palabra al Sr. Cámara Expósito, Secretario, que procede a dar lectura de los nombramientos, firmados por la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Soledad Aranda, de los tres Miembros de Reconocido Prestigio de esa Junta Rectora: D. Jorge González Cano, D. José Miguel Molina Cámara y D. Miguel Angel Yanes Puga.

Punto 4. Dación de cuentas de los nombramientos realizados por las administraciones públicas, universidades y grupos parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 3 del Decreto 239/97

El Sr. Secretario, por indicación de la Sra. Presidenta, procede a la lectura de los nombres de los representantes nombrados por las diferentes administraciones públicas, Universidad de Jaén y grupos parlamentarios en esa Junta Rectora.

Punto 5. Dación de cuentas de los nombramientos de los representantes designados por las entidades privadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 3, del Decreto 239/97

El Sr. Secretario, por indicación de la Sra. Presidente, procede a la lectura de los nombres de los representantes nombrados por las entidades privadas en esa Junta Rectora.

Punto 6. Constitución de las comisiones

La Sra. Raya Hervás procede a informar sobre la composición de las dos comisiones con las que cuenta la Junta Rectora: “Comisión de Infraestructuras y Plan de Desarrollo Sostenible”, y “Comisión de Uso Público, Participación, Conservación e Investigación”. Detalla que en la primera se han cubierto las 15 plazas disponibles y que, en la segunda, siguen quedando 4 plazas libres, del máximo disponible de 15, por si algún representante desea inscribirse en la misma. Igualmente la Presidente solicita que, caso de que alguno de los inscritos no pudiera participar en el futuro en alguna de las comisiones por cualquier cuestión, que



traslade dicho extremo para poder dar paso a otros posibles interesados.

Punto 7. Propuestas de creación de un Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico-Cultural

La Sra. Presidente cede la palabra a la Directora-Conservadora del Parque Natural, Sra. Torres Devesa, explicando ésta última la conveniencia de la creación de un Grupo de Trabajo específico para tratar sobre la situación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural en la demarcación del Parque Natural.

Explica los contactos mantenidos con especialistas de la Universidad de Jaén, del Departamento de Patrimonio Histórico, Área de Historia Medieval, y anima a los representantes de Diputación Provincial, Delegación Territorial de fomento, Industria, Cultura, Patrimonio Histórico y Ordenación del Territorio, y de CISMA (Colectivo de Investigación de Sierra Mágina), a participar activamente en dicho grupo de trabajo.

La Sra. Presidente destaca la importancia que tiene la creación de este grupo de trabajo, dados los importantes valores patrimoniales e históricos que se conservan en el Parque Natural.

Se aprueba por unanimidad de todos los participantes el Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico-Cultural.

Punto 8. Presentación Memoria 2019

D^a Dolores Raya Hervás pasa la palabra a D^a Rosa Torres Devesa, Directora-Conservadora del Parque Natural, que presenta la Memoria 2019 de dicho espacio natural.

En su intervención la Sra. Torres Devesa realiza un resumen de las acciones desarrolladas en el año 2019. Tras explicar brevemente el personal y equipamiento con el que cuenta la oficina del Parque Natural, explicó las acciones en el marco de la protección y conservación de la biodiversidad (flora y vegetación), como el seguimiento de poblaciones de flora amenazada, revisión y reparaciones de cercados de protección de tejos, arces, etc. Además, el Parque Natural participó en el 9^a Congreso de Biología de Conservación de las Plantas, celebrado en Granada.

En lo referente a protección y conservación de la biodiversidad, relacionado con la fauna, se desarrolló un programa de control de veneno (con inspecciones de campo, divulgación y concienciación, etc), un programa de censos de fauna (de águilas real, Bonelli e Imperial), así como seguimientos por los Agentes de Medio Ambiente de cabra montés, águila real, águila bonelli y saco partero bético, principalmente. También se han realizado censos de mariposas por los Agentes de Medio Ambiente.

Continúa la Directora-Conservadora explicando que se han realizado trabajos preventivos por el Plan Infoca, manuales, con una inversión de 74.100,43 euros y destaca, que en 2019, se registró un único incendio en las inmediaciones del Parque y fue en zona no forestal, concretamente en el término municipal de Albanchez de Mágina.

D^a Rosa Torres informa también sobre los aprovechamientos forestales y ganaderos en los montes públicos.



En uso público informa sobre acciones desarrolladas por importe de 106.332,33 euros, en limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos, gastos generales de señalización, e inversión y gestión en los centros de visitantes del parque natural. Los visitantes contabilizadas por ambos centros ascienden en 2019 a un total de 7.296, lo que sigue situando al Parque Natural de Sierra Mágina como el segundo parque natural más visitado de la provincia de Jaén.

En lo referente a educación ambiental relaciona actuaciones como las del Programa ALDEA (con participación de 938 alumnos y 58 profesores), el Día Europeo de los Parques (con una participación de 267 alumnos y 11 profesores), el Día Mundial de las Aves (con 75 alumnos participantes) y el programa Mayores por el Medio Ambiente, en el que participaron 50 personas.

Destaca varios proyectos desarrollados por la Asociación de Amigos del Parque Natural, que realizaron 5 actividades de mejora de senderos y plantación de tejos.

Dña. Rosa Torres informa también sobre las actividades y empresas de turismo activo y la participación del PN en Expohuelma y Tierra Adentro (Feria de Turismo Interior de Andalucía). Sobre actividades de comunicación y participación social destaca también la participación en los programas “Naturaleza para todos” (6 actividades y 92 participantes) y en la Dinamización de los Centros de Visitantes (20 actividades y 811 participantes).

Durante 2019 se celebró además el XXX Aniversario del Parque Natural Sierra Mágina, lo que supuso la realización de diferentes eventos y actividades de educación ambiental, el X Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural, dedicado al Impacto de la declaración del PN, la XXXVI Fiera de Muestras del PN Sierra Mágina o la Exposición fotográfica que itineró por varios municipios.

También se desarrollaron pruebas deportivas y de turismo activo como: Mágina Top Trail, XII Encuentro de Montañeros Veteranos de Andalucía, Mágina Bike, Mágina Km vertical, Mágina Sky Race, I Trofeo Bélmez Cycling Xperience, VII KDD BTT Torreón de Cuadros o Bercho Extreme 2019.

Finaliza recordando que en 2019 el Parque Natural de Sierra Mágina recibió el Premio “Jaén, Paraíso Interior”, concedido por la Diputación Provincial de Jaén a varios de los parques naturales de la provincia.

Punto 9. Ruegos y preguntas

La Directora-Conservadora informa sobre el proyecto Eco-cycle promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del cual se han diseñado 3 rutas ciclistas (2 para bicicleta de montaña y 1 para cicloturismo). Las rutas suman a la riqueza natural del entorno, los valores del patrimonio histórico, especialmente en lo relativo a fortalezas que se conservan entorno al Parque. Continúa informando sobre la creación de un Sendero Geológico, inédito aún.

También invita a los presentes a la lectura del artículo “Jaén, los montes y parajes que el montañista querría sólo para él”, de Juan Pelegrín, pues considera que resume en pocas líneas muchos de los valores de Sierra Mágina.



El representante de ASAJA, D. Pablo Salustiano García Jiménez, pregunta por el perfil de los visitantes que recibió el Parque Natural en 2019, a lo que la Directora conservadora informa de que mayoritariamente son andaluces y españoles.

La representante de la Universidad de Jaén, D^a María Pilar Cordovilla Palomares, felicita a la Directora-Conservadora por su exposición. Añade insta también a que se de la opción de participar a través de videoconferencia en las futuras sesiones de la Junta Rectora, para felicitar la participación de aquellos que por cualquier motivo no puedan desplazarse hasta el punto de la reunión.

La Sra. Presidente tras agradecer de nuevo la asistencia a esta sesión y la implicación de todos los presentes en la Junta Rectora, da por finalizada esta reunión extraordinaria siendo las once horas y treinta minutos de la fecha ut supra.

Vº Bº La Presidenta

El Secretario

D^a María Dolores Raya Hervás

D. Rafael Cámara Expósito

14.3 Estadísticas de incendios

Nombre del incendio	Superficie afectada (ha)	Provincia	Tipo de vegetación
Rio Albanchez (Albanchez de Mágina)	0,11	Jaén	Arbolada-matorral
Toscarejo (Albanchez de Mágina)	0,02	Jaén	Arbolada-matorral

14.4 Noticias de prensa más relevantes

Fecha noticia	Medio de comunicación	Titular	Materia tratada
13/01/2020	Prensa escrita	Rescatada una senderista por lesión en Sierra Mágina	Sucesos
07/02/2020	Prensa escrita	Editan mapas con 50 senderos recuperados del Parque Natural	Uso público
09/08/2020	Internet	Reportaje: Especial Sierra Mágina: Agua, vida y magia	Uso público y Turismo en la Naturaleza
14/10/2020	Prensa escrita	Mejora de caminos forestales	Obras e inversiones



Fecha noticia	Medio de comunicación	Titular	Materia tratada
04/09/2020	Prensa escrita	Jimena, tierra de frontera con una ubicación y un paisaje privilegiados	Promoción Turística
05/08/2020	Prensa escrita	Bélmez de la Moraleda, tierra de históricas contiendas y de belleza incalculable	Promoción Turística
01/09/2020	Revistas	Buena vida, Sierra Mágina, Jaén. los montes y parajes que el montañista querría sólo para él	Promoción Turística
14/10/2020	Radio	Obras de mejora en caminos forestales de Cambil y Torres	Obras e inversiones
09/10/2020	Prensa escrita	Hosteleros advierten: Por tres días buenos, no se salva el mes	Turismo. Desarrollo económico
15/12/2020	Prensa escrita	Sierra Mágina, un espacio colmado de oportunidades	Promoción Turística, Desarrollo Sostenible. PDS
10/08/2020	Prensa escrita	Albanchez de Mágina, paraíso del agua con la monumentalidad como marco incomparable	Promoción Turística
21/07/2020	Prensa escrita	Bedmar y Garcéz, tierra bañada por cristalinas aguas en forma de paraíso	Promoción Turística.
18/12/2020	Prensa escrita	La Consejería de Cultura inicia un estudio arqueológico del castillo de Mata Bejid	Patrimonio Cultural
11/03/2020	Prensa escrita	Albanchez de Mágina destaca el impacto positivo que deja la Skyrace en el municipio	Uso público y Turismo activo.
15/12/2020	Prensa escrita	El Parque de Sierra Mágina proyecta el potencial natural de sus nueve municipios	Promoción Turística, Desarrollo Sostenible. PDS
02/11/2020	Prensa escrita	Multa de 4.500 euros por usar un borrego como cebo	Conservación de Flora y Fauna
19/08/2020	Prensa escrita	Cambil, ruta por la cuna del agua, las rocas y un patrimonio de excelencia	Promoción Turística.
12/01/2020	Prensa escrita	Albanchez inaugura una exposición sobre la Sierra	Cultura
04/01/2020	Internet	Sierra Mágina es el segundo parque natural más visitado de Jaén. (Hora Jaén)	Uso Público.
14/08/2020	Internet	Cruzando Sierra Mágina por la media montaña. (Hora Jaén)	Uso Público y Turismo en la Naturaleza.
30/03/2020	Internet	Las plantas de Mágina, en un centro de interpretación. Torres adaptará su parque para que se conozca la flora autóctona. (Diario Jaén)	Uso público y educación ambiental.
01/11/2020	Internet	Condenado un ganadero a una multa de 4500 euros por usar un borrego como cebo envenenado en Mágina. El Ministerio Fiscal solicitaba que se impusiera al acusado una	Conservación de la Flora y la Fauna



Fecha noticia	Medio de comunicación	Titular	Materia tratada
		pena de dos años y medio de prisión. (Diario Jaén)	
08/07/2020	Internet	Senderismo por la Fuenmayor, el agua cobra vida en Sierra Mágina. (Hora Jaén)	Uso Público.
04/03/2020	Internet	Más de 200 personas aisten al ciclo 'Café con Ciencia' de la Fundación Descubre en el centro Paleomágina de Bedmar. Contó con la participación de la Directora Conservadora del Parque Natural Sierra Mágina. (Hora Jaén)	Comunicación y Participación Social.
11/05/2020	Internet	La Junta impulsa obras para mejorar los caminos forestales de Cambil y Torres. Son vías de comunicación determinantes para la prevención y extinción de incendios en el Parque Natural Sierra Mágina. (Diario Jaén)	Gestión Forestal.
10/07/2020	Internet	Las mariposas diurnas de Sierra Mágina protagonizan un libro. (Hora Jaén).	Comunicación y Participación Social.
17/12/2020	Internet	La Consejería de Cultura inicia un estudio arqueológico del castillo de Mata-Bejid, en Cambil. (Diario Jaén)	Patrimonio Natural y Cultural
20/12/2020	Internet	El Parque Natural Sierra Mágina proyecta el potencial natural de sus nueve municipios. (Hora Jaén)	Desarrollo Sostenible. PDS
03/05/2020	Internet	Visita virtual al sendero de El Peralejo en Sierra Mágina. (Hora Jaén)	Uso Público.
14/12/2020	Radio	Los 9 secretos de Sierra Mágina. El parque natural proyecta el potencial natural de sus nueve municipios. Desarrollo Sostenible one en marcha la campaña para impulsar la economía de los pueblos. (Cadena Ser, Hora 14 Jódar)	Desarrollo Sostenible. PDS
17/08/2020	Internet	Controlado el incendio forestal declarado en Torres. Así lo ha trasladado el Plan INFOCA mediante un mensaje publicado este mediodía en su cuenta en Twitter. (Diario Ideal)	Gestión Forestal.
22/06/2020	Internet	32 áreas recreativas listas en los cuatro parques naturales de Jaén. (Diario Jaén)	Uso Público.
09/07/2020	Radio	M ^{ra} Dolores Raya presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina. (Cadena Ser, Hora 14 Jódar.)	Comunicación y Participación Social. Junta Rectora.
01/08/2020	Internet	"A Jaén, a vivir experiencias". Incluye en agosto más de 40 actividades en parques naturales y monumentos. Además de (...) entre los que	Uso Público. Promoción Turística.



Fecha noticia	Medio de comunicación	Titular	Materia tratada
		incluyen una serie de rutas crepusculares para ver anochecer en PN Sierra Mágina. (Diario Jaén)	
23/09/2020	Internet	Más de mil visitantes en la nueva pasarela del río Cuadros. El renovado acceso público abrió hace algo más de diez días. (Diario Jaén)	Uso Público y Turismo en la Naturaleza.
20/08/2020	Internet	Suspendida la Mágina Bike Nacional en Jaén por los brotes de Covid-19. (Diario Ideal)	Uso público y Turismo en la Naturaleza.
07/11/2020	Internet	4.500 euros de multa por envenenar a dos quebrantahuesos en Sierra Mágina. El condenado usó el cadáver de una oveja como cebo en 2016. (Diario Jaén)	Conservación de la Flora y la Fauna
10/06/2020	Internet	Presentada en Huelma la guía-atlas 'Mariposas dirunas de Sierra Mágina' (Diario Ideal)	Comunicación y Participación Social.
16/05/2020	Internet	El 'musculo' económico del turismo escolar se viene abajo y toca de lleno a Cazorla y Mágina. Los campamentos de verano están en el aire y mientras unos empresarios apuestan por avanzar en protocolos de seguridad por si hay luz verde, otros se reinventan (Diario Ideal)	Uso público y educación ambiental
09/07/2020	Internet	El parque natural Sierra Mágina también estrena presidencia. (Diario Jaén)	Comunicación y Participación Social. Junta Rectora.
10/05/2020	Internet	Reportaje: Un territorio "i-Maginado". Una comarca que destaca por sus altos picos montañosos, ofrece un completo abanico de colores que acompañan a cada estación. (Diario Jaén)	Uso Público. Promoción Turística.
05/05/2020	Internet	Un paseo por Sierra Mágina sin salir de casa. La Junta de Andalucía abre una ventana virtual para disfrutar de ocho espacios naturales, uno por provincia. (Diario Ideal)	Uso Público.
17/05/2020	Internet	Reportaje: Gran tierra llena de magia. Sierra Mágina destaca por su historia medieval y su bello entorno natural. (Diario Jaén)	Uso Público. Promoción Turística